

Venta de Jilgueros

Juan Antonio Campos Palomo – socio de SEO-Málaga

Diario Sur – 20/09/2004 – Cartas al Director

Como miembro de SEO-MÁLAGA y dentro de la campaña para la protección de las aves fringílicas (jilguero, verderón...) quiero pedir a todos los malagueños que no compren y vendan jilgueros, que denuncien su venta y que no tengan a estas aves silvestres en cautividad ya que sufren la falta de libertad y sus poblaciones salvajes están disminuyendo alarmantemente. Los jilgueros se encuentran protegidos por la Ley y su cautividad y comercio están totalmente prohibidos, así como venderlos, robar sus huevos y crías y darles muerte.

Si os gustan las aves, dejadlas vivir libremente en el campo que es donde tienen que estar. Por todo ello quiero pedir a las personas que lean estas líneas que liberen a estas aves de sus jaulas. Además estas aves están protegidas por la legislación europea ya que no están incluidas en el anexo 11 de la Directiva de Aves de la Unión Europea por lo que los permisos que se conceden en Andalucía son ilegales.

Quiero recordar a los ciudadanos que la venta y consumo de aves insectívoras está totalmente prohibido, así como cazarlas y darles muerte. Del mismo modo, quiero pedir a todas las personas que no las cacen y nos las consuman y que denuncien a los bares donde se venden 'pajaritos fritos'.